

SNCC.D.001



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
SOLICITUD No.05350

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FECHA

02/03/2020.

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 5350
 Objeto de la compra: Adquisición de Mascarillas N95.
 Rubro: Utensilios farmacéuticos.
 Planificada: No
 Departamento: Dirección de Recursos Humanos.
 Solicitante:

Item	Código	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	38-3072	Cajas Mascarillas N95 (20 Unds. C/Cja.).-	100	6,200.00	620,000.00
Sub-Total					620,000.00
ITBIS					111,600.00
Total					731,600.00

Observaciones:

Plan de Entrega Estimado			
Item	Dirección de Entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
	Almacén y Suministro	Total	18/3/20



TRANSFERENCIAS

PAGADO

16-3-2020



No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
NO.009-2020

Viernes, 06 de marzo de 2020.-

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Página 1 de 1

Certificación de existencia de fondos

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUERIMIENTO : Dirección de Recursos Humanos.

FECHA : Viernes, 06 de marzo de 2020.

Yo, Licdo. **MARCELINO MERÁN RODRIGUEZ**, en mi calidad de Director Administrativo y Financiero de AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa y Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año 2020, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **ENERO-MARZO**, para la adquisición que se especifica a continuación:

MASCARILLAS N95 (Respirador contra partículas N95); para ser usadas como medida de prevención, por los empleados de este y todos los puertos de la institución. Requerida por la Dirección de Recursos Humanos.

PRESUPUESTO: OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100.

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Licdo. **MARCELINO MERÁN RODRIGUEZ**
Director Administrativo y Financiero.



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - ARCHIVO



PAGADO

TRANSFERENCIAS

*Manana 8
6-3-20
10:30*



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

“Año de la Consolidación y la Seguridad Alimentaria”

Listado de Participantes en el Proceso APORDOM-DAF-CM-2020-0007,
de esta AUTORIDAD PORTUARIA:

- TBB TRADE CONSULTING, SRL.
- IMPOMAS TECNO GLOBAL, SRL.
- SERD NET ARL.
- SBS, SUPLIDORES DE BIENES Y SERVICIOS SRL.
- GRUPO CHAYIL, SRL.
- VERAS AGRAMONTE INVESMENTS, SRL.


NORVIN DE LUNA
Encargado de Compras.



Puerto Rio Haina, Margen Oriental, KM 13 ½ de la Carretera Sánchez .Sto. Dgo. Oeste-República Dominicana,
Tel:809-537-0055 / Fax:809-537-1706 RNC: 401037254

WWW.PORTUARIA.GOB.DO    @PORTUARIARD



No. EXPEDIENTE
APORDOM-DAF-CM-2020-0007

Fecha de emisión: 13/3/2020

APORDOM (Autoridad Portuaria Dominicana)
ORDEN DE COMPRA
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: APORDOM-2020-00009

Descripción: Adquisición de Mascarillas N95.

Modalidad de Compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: TBB Trade Consulting, SRL

RNC: 132019891

Nombre Comercial: TBB Trade Consulting, SRL

Domicilio Comercial: Sarasota, Torre Sarasota Center Piso 2, 10112 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-504-9060

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 120 días

Monto Total: 726,425.70

Moneda: DOP

TRANSFERENCIAS



PAGADO

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma]
Firma
Colomina de Jesús
Nombre y Apellido

[Firma]
Firma
[Nombre]
Nombre y Apellido



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
"Año de la Consolidación y la Seguridad Alimentaria"

ACTA DE ADJUDICACIÓN
Proceso: APORDOM-DAF-CM-2020-0007.

116-3-2020
Rafaela

DCC-Acta No. **018-2020.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo el día 13 de marzo de 2020, se encuentran reunidos en la División de Compras y Contrataciones de Autoridad Portuaria Dominicana, el señor **NORVIN DE LUNA**, encargado de la División de Compras y Contrataciones, y el señor **MICHAEL GERMÁN**, Coordinador Administrativo, con el propósito de proceder a la evaluación y definición de las ofertas recibidas para la adquisición por Compra Menor de:

- **MASCARILLAS N95.**

El señor **NORVIN DE LUNA**, manifiesta que para la adquisición de los bienes requeridos se cumplieron las formalidades establecidas en la Ley, escogiéndose el procedimiento de **Compra Menor** por el monto estimado del bien, así como las características solicitadas, por lo que recomienda se proceda a la evaluación de las cotizaciones presentadas por las empresas oferentes:

- **TBB TRADE CONSULTING, S.R.L.:** Cotización de fecha 11 de marzo del 2020, donde ofrece los bienes arriba detallados por el precio total de SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RD\$726,425.70).
- **IMPOMAS TECNO GLOBAL, S.R.L.:** Cotización de fecha 06 de marzo del 2020, donde ofrece los bienes arriba detallados por el precio total de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 86/100 (RD\$539,999.86). ✓
- **SERD NET S.R.L.:** Cotización de fecha 07 de marzo del 2020, donde ofrece los bienes arriba detallados por el precio total SETECIENTOS TREINTA UN MIL SEISIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$731,600.00). ✓
- **SBS, SUPLIDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.R.L.:** Cotización de fecha 11 de marzo del 2020, donde ofrece los bienes arriba detallados por el precio total SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 92/100 (RD\$750,000.92). ✓
- **GRUPO CHAYIL, S.R.L.:** Cotización de fecha 06 de marzo del 2020, donde ofrece los bienes arriba detallados por el precio total de OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$861,400.00). ✓
- **VERAS AGRAMONTE INVESMENTS, S.R.L.:** Cotización de fecha 09 de marzo del 2020, donde ofrece los bienes arriba detallados por el precio total de CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$45,430.00). ✓

Sometido el presente proceso de contratación al escrutinio de los presentes;

Tomó la palabra el señor **MICHAEL GERMÁN**, observando que resulta necesario la adquisición del bien mencionado como medida de prevención por los empleados de este y todos los puertos de esta institución. Que como se trata de bienes genéricos y las empresas ofertantes han presentado productos de similar calidad, se considera se debe escoger la oferta que más se ajusta a los requerimientos de la institución que resulta ser la

TRANSFERENCIAS

PAGADO



Llana
13-3-20
3:15

de la empresa **TBB TRADE CONSULTING, S.R.L.** Luego de presentar la propuesta al LIC. **MARCELINO MERÁN**, Director Administrativo y Financiero de esta institución, a los fines de aprobación del presente proceso.

Posiciones éstas que fueron acogidas por los presentes;

VISTA: La solicitud de fecha 02/03/2020, mediante la cual solicita la compra de los bienes referidos en la presente acta.

VISTA: La Ley No.340-06, promulgada el 18 de agosto de 2006, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 de fecha 06 de diciembre de 2006,

VISTO: El Reglamento No.543-12, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, promulgado el 6 de septiembre del 2012.

VISTO: El Manual General de Procedimientos para la Compra y Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones,

VISTOS: Los demás documentos que forman el expediente.

Los aquí reunidos, luego de discutir los criterios de las cotizaciones recibidas y los documentos que forman el expediente adoptan unánimemente las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION: SE DECLARA ganadora del presente proceso de **Compra Menor**, la oferta presentada por la empresa **TBB TRADE CONSULTING, SRL**, por el precio total de: SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RD\$726,425.70).

SEGUNDA RESOLUCION: SE ADJUDICA la compra a la empresa **TBB TRADE CONSULTING, SRL**, RNC:132019891, en la forma y condiciones establecidas en la primera resolución de esta acta.

TERCERA RESOLUCION: SE ORDENA la notificación de la presente acta a la empresa adjudicataria y a todos los oferentes participantes.

CUARTA RESOLUCION: SE DISPONE, cursar la presente adjudicación a la Dirección Administrativa y Financiera para los fines de aprobación o rechazo, en virtud de las disposiciones que establece el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Se declara formalmente cerrada la presente reunión, del mismo día, mes y año, citados en el encabezamiento de la presente.


NORVIN DE LUNA
Enc. Div. Compras y Cont.


MICHAEL GERMÁN
Coordinador Administrativo


LIC. MARCELINO MERÁN
Director Administrativo y Financiero.

Puerto Rio Haina, Margen Oriental, KM 13 1/2 de la Carretera Sanchez .Sto. Dgo. Oeste-República Dominicana,
Tel:809-537-0055 Fax:809-537-1706 RNC: 401037254